



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

FORMA A-34

RECURSO DE RECLAMACIÓN 30/2015-CA,
DERIVADO DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN
DE LA CONTROVERSI A CONSTITUCIONAL
13/2015

ACTOR Y RECURRENTE: MUNICIPIO DE
MOMAX, ZACATECAS

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD

Ciudad de México, a veintinueve de febrero de dos mil dieciséis, se da cuenta al **Ministro Luis María Aguilar Morales, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, con la sentencia de diecisiete de febrero de dos mil dieciséis dictada por la Segunda Sala de este Alto Tribunal en el recurso de reclamación al rubro citado, recibida el día de hoy en la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos. Conste.

Ciudad de México, a veintinueve de febrero de dos mil dieciséis.

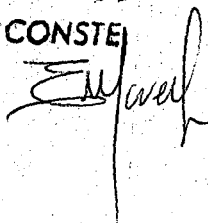
Vista la resolución de cuenta, dictada por la Segunda Sala de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la que se declaró infundado el presente recurso de reclamación derivado del incidente de suspensión de la controversia constitucional, **se ordena su notificación por oficio a las partes.**

Notifíquese y, en su oportunidad, archívese este expediente como asunto concluido.

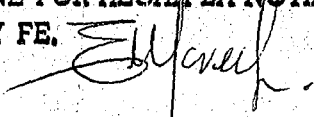
Lo proveyó y firma el **Ministro Luis María Aguilar Morales, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, quien actúa con Rubén Jesús Lara Patrón, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

GMLM

EL 02 MAR 2016, SE NOTIFICÓ POR LISTA A LOS
INTERESADOS LA RESOLUCION QUE ANTECEDE. CONSTE

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Emanuel', written over a vertical line.

SIENDO LAS CATORCE HORAS DE LA FECHA ANTES
INDICADA Y EN VIRTUD DE NO HABER COMPARECIDO LOS
INTERESADOS, SE TIENE POR HECHA LA NOTIFICACION, POR
MEDIO DE LISTA. DOY FE.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Emanuel', written over a vertical line.